

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

MAHON. EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fábrete de la suscripción por medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores a 8 marcs. per año.
Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Presidencia del Consejo de Ministros.

Conclusion.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Las dos terceras partes de las vacantes por cesantía ó separación en los destinos que á continuacion se expresan:

Comandantes y sargentos del Resguardo de sal. - De los cuales hay tres Comandantes con el sueldo de 16000 rs., diez á 12,000, seis á 10,000 y nueve á 8,000, y 21 sargentos á 5,000 reales.

Administradores subalternos de Rentas Estancadas. - De estos, 43 con sueldos de 3,000 á 6,000 rs., y los restantes con menos de 3,000 rs.

La mitad en los destinos siguientes:

Administradores de Loterías. - De estos, segun el presupuesto general, se calcula la comision en tres Administradores á mas de 100,000 rs.; cuatro á mas de 70,000; 16 á mas de 50,000; 27 á mas de 30,000; 42 á mas de 20,000; 21 á mas de 15,000; 38 á mas de 10,000; 32 á mas de 6,000; 57 á mas de 3,000 y los restantes en menos de 3,000 rs.

Guarda almacenes de Estancadas. - De estos, ocho con el sueldo de 14,000 rs.; ocho á 10,000, y 28 á 8,000 rs.

Visitadores de Estancadas. - De estos, ocho con sueldo de 8,000 reales, y 37 á 6,000 rs.

La tercera parte en los destinos siguientes:

Tesoreros y Depositarios de Hacienda pública. - De estos el de Madrid con el sueldo de 35,000 rs., el de Barcelona con 30,000; los seis de primera clase de Cádiz, Coruña, Málaga, Sevilla, Valencia y Granada con 24,000; los ocho de segunda, Oviedo

Zaragoza, Valladolid, Alicante, Burgos, Córdoba, Toledo y Murcia con 20,000, y los 33 restantes de tercera clase con 16,000; cuatro Depositarios en Cartagena, San Fernando, Ferrol y Ceuta con 12,000, y el de Menorca con 10,000.

Administradores ó Interventores de Consumos. - De estos, el Administrador de Madrid con el sueldo de 35,000 rs., y los de Barcelona y Sevilla á 20,000; de los Interventores, uno á 24,000, uno á 16,000, dos á 14,000, 48 á 8,000, 30 á 6,000, 43 á 5,000 y uno 4,000 rs.

Fielatos de Consumos. - De estos, siete con el sueldo de 10,000 rs., 44 á 8,000, 40 á 6,000, 64 á 5,000 y 3 á 4,000 rs.

Administradores de salinas. - De estos, dos con el sueldo de 24,000 rs.; nueve á 16,000, dos á 14,000, seis á 12,000, cinco á 10,000, 8 á 8,000, 33 á 6,000 y 2 á 4,000 rs.

Interventores de salinas. - De estos, dos á 16,000 rs., 11 á 10,000, seis á 8,000, cinco á 6,000, ocho á 5,000 y nueve á 4,000 rs.

Alcaldes de Aduanas. - De estos, uno con el sueldo de 16,000, dos á 14,000, cinco á 12,000, cuatro á 10,000, cuatro á 8,000, dos á 6,000 y dos á 5,000 rs.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

La tercera parte de las vacantes que por cesantía ó separación ocurrán en los destinos que á continuacion se expresan:

Treinta y seis Inspectores de Vigilancia con el sueldo de 12,000 rs., 13 con el de 10,000, 36 con el de 8,000 tres Subinspectores á 8,000, trece á 6,000, 45 á 5,000; 10 Secretarios de Inspección á 8,000, 23 á 6,000, 11 á

5,500; dos Oficiales de Sección á 10,000, uno á 9,000, dos á 8,000, dos á 7,000, 33 á 6,000, dos á 5,500; dos Jefes de vigilantes á 6,500; un Celador del Ministerio á 5,500 y otro á 5,000.

Todas las vacantes en los destinos siguientes:

Comandantes de presidio. - De estos, dos á 10,000, uno á 9,000 y otro á 6,000. Mayores de id.: de estos, 9 á 12,000, 6 á 10,000 y uno á 6,000. Ayudantes de id.; de estos, 14 á 6,000 y 17 á 5,000.

MINISTERIO DE FOMENTO.

La tercera parte de las vacantes por cesantía ó separación en los destinos que se expresan á continuacion:

Secretaria. - Un Escriviente mayor á 10,000 rs., uno id. id. á 9,000, cuatro id. primeros á 8,000, siete id. segundos á 7,000, 21 idem terceros á 6,000; un portero mayor á 14,000 rs., uno id. primero á 12,000, uno id. segundo á 10,000, dos idem terceros á 8,000, tres idem cuartos á 7,000, siete id. quintos á 6,000.

Ordenación general de Pagos. - Ocho Aspirantes á 8,000, ocho Escrivientes primeros á 7,000, 12 idem segundos á 6,000.

Biblioteca. - Un Auxiliar á 6,000 rs.

Depositaria. - Un Oficial á 10,000 rs., un Cajero á 8,000.

Boletín oficial. - Un escriviente á 6,000 rs.

Dirección general de Instrucción pública. - Un Oficial de la Secretaría del Real Instituto Industrial á 8,000 rs., un Auxiliar de la Secretaría del Conservatorio de Música y Declamación á 6,000, un escriviente conservador en la Escuela superior de Arquitectura de Madrid y un Escriviente

en el Real Instituto Industrial á 6,000; un Ugier en el Real Consejo de Instrucciones pùblica á 6,000 rs.; un Conserje en la Universidad Central á 12,000 rs.; uno id. de Medicina en la misma Universidad, y otro en la Real Academia de San Fernando á 10,000 rs.; otro id. en el Instituto de San Isidro (Madrid) á 8,000 rs.; otro id. de Farmacia en la Universidad Central; otro id. de geología en el Museo de Ciencias naturales; otro id. en la Universidad de Valencia; otro id. en el Real Instituto industrial, y otro idem en el Museo Nacional de Pinturas á 7,000; otro id. para las Facultades de Filosofía, Ciencias y Derecho en la Universidad de Barcelona á 6,500; un Conserje en la Escuela Normal Central; otro en el Instituto de Noviciado (Madrid); otro para la facultad de Medicina en la Universidad de Barcelona; otro para la Universidad de Granada; otro para la Facultad de Medicina de Cádiz; otro en cada una de las Universidades de Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valladolid y Zaragoza; otro en la Escuela superior de Pinturas, Escultura y Grabado (Madrid); otro en la superior de Arquitectura (Madrid); otro en el Conservatorio de Música y Declamación; otro en la Escuela de Diplomática; otro en la de Veterinaria de Madrid; otro en el Archivo general central de Alcalá de Henares; otro en la Biblioteca Nacional, y otro en el Observatorio astronómico, á 6,000 rs.

Dirección general de Obras pùblicas. -- Un Escribiente y un Conserje á 6,000 rs. en la Junta consultiva de Caminos; 25 pagadores de Obras pùblicas (con fianza) á 8,000, y 60 id. á 6,000 rs. en el servicio general de provincias.

Ferro carriles. -- Cien Celadores á 6,000 rs. en la Inspección facultativa; seis Inspectores terceros á 12,000 rs.; 15 Comisarios primeros á 10,000; 30 id. segundos á 7,500 en la Inspección mercantil y de policía.

Portazgos. -- Doce Administradores de primera clase á 6,000 rs.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. -- Un Conductor de caballos á 10,000 rs. en la cría caballar; un portero conserje á 6,000 en la Junta facultativa de Montes, dos Escribientes á 6,000, y un portero conserje á 6,000 en la Junta superior facultativa de Minería; un Con-

serje á 6,000 en la Escuela de Ingenieros de Minas, y un Anunciador á 6,000 en la Bolsa de Comercio de Madrid.

SÉCCION DE NOTICIAS.

—De la Correspondencia:

La escuela de Agricultura de Aranjuez que empieza á ocuparse en cuestiones de aclimatación, ha empezado á ensayar en su *jardín agronómico* el cultivo del *Argan*, planta olífera muy importante en África que ha remitido al señor marqués del Duero, el príncipe Maley-el Abbas, como muestra de las buenas relaciones que existen entre España y Marruecos, y que este celoso propietario ha distribuido a varios particulares y establecimientos. Esta planta abunda en los bosques de África entre los ríos *Françis* y *Say*, y a principios de este siglo se vió que podían propagarse en San Lúcar al raso, pudiendo aprovechar en este cultivo los terrenos débiles de nuestras provincias meridionales, y sacando de él ventajas de consideración.

En la primera semana de noviembre los ingresos en metálico en la caja de Depósitos ascendieron á 60.151,458 reales 75 céntimos, y los pagos á 76.271,911 35. En papel ingresaron 30.990,995, y se devolvieron 20.778,593 54. A fin de dicha semana, la caja general de Depósitos tenía de existencia 1.913.464,954'02 en metálico, y 1.074.519,855'63 en papel.

El número de imposiciones que constituyan las existencias en las cajas central y de provincias en la semana anterior ascendía á 164,949, de las cuales pertenecían á metálico 156,501, y á papel 8,448, y en la presente á 165,344, en esta forma: 156,889 en metálico y 8,455 en papel.

Comprendiendo la inmensa importancia de la química en algunos países, Bélgica, por ejemplo, está mandado que se enseñe los rudimentos de esta ciencia á los niños en las escuelas primarias.

Según los datos oficiales que contiene el largísimo informe sobre la situación del imperio francés, que el gobierno ha presentado al cuerpo legislativo, resulta que la fuerza efectiva con que contaba el ejército francés en primera de octubre último, sin con-

tar la reserva, estaba distribuida del modo siguiente: En Francia, 325,316 hombres. En Argelia, 59,651. En Italia, 15,560. En China y Cochinchina, 1,878. En Méjico, 34,581. Total en servicio activo, 436,986. Fuerza de la reserva, 217,261. Total del ejército, 654,247.

El número y calidad de buques de guerra que componen la armada de Francia en el presente año, es el siguiente:

— Navíos, 36. — Fragatas blindadas, 6. — Fragatas ordinarias, 18. — Gorbetas, 10. — Avisos, 43. — Cañoneras, 26. — Total, 145 buques.

— Asegura la *France* que en Atenes ha surgido ya la primera crisis ministerial, y que en su consecuencia el jefe morisco se prepara a cambiar de consejeros.

— Dice de Bucharest con fecha 15 de noviembre:

El príncipe Couza se felicitó en su discurso de apertura de los testimonios de solicitud que han dado a la Rumania la sublime Puerta y las potencias protectoras, y declara que los acontecimientos europeos le trazan una política neutral.

El discurso termina con estas palabras: «Sin embargo, si la Rumania se viese envuelta en complicaciones estriores ó por cualquier lado se hallaran amenazados sus derechos, estar convencidos de que solo me vereis donde estén las aspiraciones y los intereses del país.»

— La *France* dice que se han recibido en París numerosas respuestas, concebidas en un sentido favorable al proyecto del Congreso, y permiten prever que el Congreso podrá reunirse, aun cuando una ó más potencias no tuviere por conveniente asistir a él.

— Segundo el extracto publicado por el *Correo del Domingo*, en el tratado firmado recientemente en Londres, relativo á la aexión de las islas Jónicas, se estipula en el art. 2.^o, que dichas islas deberán ser perpetuamente neutrales; en el 3.^o se dispone que las fortificaciones de Corfú sean demolidas antes de que se retiren las tropas inglesas, y en el 5.^o se consigna la libertad religiosa y la aptitud de los naturales de aquellas islas para todos los empleos y cargos públicos, sea cual fuere la religión que profesen, lo mismo que en el reino de Gracia.

— Ha llegado inesperadamente á

EL DIARIO DE MENORCA.

Lóndres el embajador de Inglaterra en Constantinopla.

— Un periódico de París inserta la siguiente nota, de lo que han producido en aquella capital en el mes de octubre último, los teatros, conciertos, bailes públicos y demás espectáculos y diversiones públicas de toda clase que están sujetas al pago de una contribución para los pobres, — Teatros imperiales subvencionados: 456,652 francos. — Idem de segundo orden: 1.140,166. — Conciertos, idem en los cafés y bailes públicos: 126,528. — Curiosidades que se enseñan al público: 83,250. — Total: 1.806,596 francos.

— Las primeras campanas se introdujeron en Francia en 550, en el reinado de Clodiberto y Clotario I, hijo de Clodoveo. Antes de su invención se usaban unas planchas que llamaban sagradas, en las cuales se daban fuertes golpes para convocar a los fieles al templo; desde un principio se usaba la ceremonia de bendecirlas; poco después se adoptó la de bautizarlas, que aun se usa en nuestros días. En 610 eran tan poco conocidas las campanas, que sitiando a Sesel el ejército de Clotario, asustados los sitiadores de tan espantoso repique, dice un autor, levantaron el sitio y emprendieron la fuga.

— Desde 1819 hasta 1859 han emigrado de Inglaterra a todos los puntos del globo cinco millones de ciudadanos. La madre patria lejos de perder con tan enorme emigración, ha ganado considerablemente. Testigo la América del Norte, la Australia, la Nueva Galesia, la China, el África, la India y otros muchos países en que han plantado colonias, formado naciones y convertidos en productores, y sobre todo consumidores de los productos de la industria de su país natal.

MAHON 2 DE DICIEMBRE.

ELEMÉRIDES.

1507.

Instado el rey don Jaime de Aragón por Felipe el Hermoso de Francia, expide la orden para que sean presos todos los templarios de sus reinos, y puestos en secuestro los inmensos bienes que poseían.

1705.

El archiduque Carlos anula todos los actos del duque de Anjou hechos en calidad de rey de España.

1805.

Batalla de Austerlitz, ganada por el em-

perador Napoleón I.

El señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su inserción el siguiente.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.

MAR BÁLTICO.—COSTAS DE RUSIA.

Faro flotante del Neva.—Golfo de Finlandia.

Según anuncio del Ministerio de Marina del Imperio de Rusia debe haberse encendido el 10 de Mayo del corriente año la luz del mencionado faro flotante.

Está fondeado en la entrada del Sur del canal principal del Neva, bahía de San Petersburgo.

Aparato catóptrico. Luz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 6 millas por todo el horizonte.

Elevación del foco lumínoso sobre el nivel del mar, 11,58 metros.

El buque es de hierro, aparejado con un palo y verga, fondeado en la misma situación que el antiguo. El casco está pintado de negro, con una faja roja de 0,45 metros de ancho intercalada entre dos fajas más estrechas. Durante el día se izá en el tope del palo una bola de enjaretado pintada de rojo. En la popa y proa del buque, y con cifras blancas sobre tablas pintadas de negro, se indica la profundidad del agua que hay en la barra del canal. También se hacen señales por medio de banderas y bolas. A bordo del faro flotante hay pilotos prácticos.

COSTA ORIENTAL DE INGLATERRA.

Faro de punta Spurn.

En consecuencia del avance progresivo que siguen las aguas del mar sobre la mencionada punta, y temiendo ya por la estabilidad de la torre del faro superior y sus edificios adyacentes, no obstante las obras que continuamente se han ejecutado a fin de protegerla, la Corporación de la Trinidad de Lóndres previene a los navegantes que puede ser haya necesidad de suspender sin previo aviso el alumbrado de la referida luz, caso en el cual servirá de indicación para punta Spurn la luz fija del faro interior que ilumina todo el horizonte, excepto cuando la oculta la interposición de la torre del faro superior, y es visible en tiempo despejado a 12 millas de distancia.

VALIZAMIENTO DE LAS COSTAS DE FRANCIA.

Departamento de la Mancha.—Inmediaciones de Barfleur.

Según anuncio del Ministro de Obras públicas de Francia se ha colocado de nuevo la boya de la piedra Le Huitar, destruida por el temporal del 19 de Mayo último.

También se ha establecido la valiza de La Raie, destruida por el mismo temporal.

Se ha fondeado una boya de palastro sobre la piedra L'Anglais.

MAR MEDITERRÁNEO.—ISLA DE CÓRCEGA.

Se ha establecido una valiza sobre La Sé-

che, llamada de la Teja, situada en las cercanías del puerto de Centuri, costa N. de Córcega.

Madrid 21 de Octubre de 1863.—Francisco Chacon.

De *El Telégrafo*:

— **¿Que quiere decir la palabra agur ó abur?**

Es una palabra con la que solemos saludar y despedirnos de alguno.

Se cree que es una corrupción ó alteración de la salutación latina *Aye, Ayete*, Dios te guarde.

Otros quieren que venga de *Augurium*, vaticinio, vaticinar ó augurar bien á favor del que se saluda, ó desejar que los agujeros les sean favorables.

La voz *Agur, Agur*, como palabra ó mote de guerra usada antiguamente en el acto de acometer al enemigo. ¡No podría ser una reminiscencia mas ó menos alterada del grito de guerra *Hurra, Hurra*, con la que se animan al combate algunas naciones del Norte, y a imitación de ellas otras del Mediodía!

El Diccionario de Dominguez dice: *Agur*, interjección familiar. Significativa de saludar ó despedida. A Dios: si es entrando, equivale á hola! bien hallado, buen dia etc. Si es saliendo, equivale á páselo V. bien, con Dios, hasta mas ver, etc. En ambos sentidos es voz anticuada, y en su lugar decimos *abur*.

En otra obra se lee lo siguiente:

Abur. Esta palabra, que se acostumbra usar cuando se despide las gentes, hubo un tiempo que fué muy anatematizada por cierta clase, que creía que la impiedad la había sustituido á la frase *Adios*, que era y es el mejor saludo. Esto consistía en que no conocían el origen de esta palabra. Así, pues, se debe explicar.

Abur, en la lengua que habló nuestro primer patriarca Adán, significaba *Señor*, y ella es la primera que pronunció cuando abrió los ojos al soplo de la vida que le infundió el Eterno.

Abur, en la primitiva lengua egipcia, significaba *Providencia*.

Abur en el idioma que usaron los hijos de Caín, quería decir *Dios*.

Abur entre los primeros pobladores de la América, significaba *Poder*.

Abur en ciertos pueblos del interior de África, quiere decir *Majestad*.

Vista, pues, la antigüedad y significado de esta palabra, no debe extrañarse su uso para saludar, como lo extrañaron los que no la comprendían.—V. Joaquín Bastús.

VIENTOS, ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES notables.

Días.	Horas.	Termom. de Reaum.	Barom. en milim.	Pluvim. en milim.	Vientos flojo, recio	Atmósfera y observacio- nes.
30 2 t.	12° 5	761° 3	—	NE. »	Alg. nubes.	
1.º 7 m.	10°	766°	—	Calm »		

EL DIARIO DE MENORCA.

4

AFFICTIONS ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 3 ms.—Pónese á las 4 h. y 37 ms.
LUNA.—Sale á las 11 h. y 17 ms. de la N.—Se pone á las 11 h. y 11 ms. de la M.

BOLETIN OFICIAL.

SANTO DE HOY

Santa Bibiana virgen y mártir y San Lupo obispo.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepción, en la iglesia de San Francisco.

En la de Santa María continua con notable solemnidad el devoto novenario dedicado á la Inmaculada Concepción.

SANTO DE MAÑANA

San Francisco Javier confesor y San Mauro mártir.

ORDEN DE LA PLAZA

del 1.º de diciembre de 1863.

Servicio para el 2.

Gefe de dia: Sr. segundo comandante del regimiento infantería de Zaragoza número 12 D. Victor Lorenzo.—Para da, este cuerpo y Granada.—Hospital y provisiones Granada.—El Sargento Mayor interino: José Ansaldi y Cedrón.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS.

Para Argel laud esp. Africano, de 37 ts., pat. Pablo Benjamín, con 8 trip., 8 pas. y varios efectos.

AVISOS OFICIALES.

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que en méritos del juicio necesario de testamentaria de Margarita Mora y Borrás que se instruye en este juzgado, se venderán en pública subasta en la audiencia del mismo, siendo la postura competente, el dia veinte y uno de Diciembre próximo á las once de la mañana, cuatro casas de dicha herencia que por falta de postura han sido retasadas, sitas en esta ciudad, tres de ellas calle de Gracia núm. 119 y 121, 223 y 125, y 70, y la otra calle Portal de Mar núm. 5, á tenor de los pliegos de condiciones que obran en poder del pregonero público.

Mahon veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—

Facundo Cortadellas.—Por su mandado.—Juan Pons Esn.º

ANUNCIOS.

Por disposición de la compañía de

Lloyd's se venderán en pública subasta, si hay postura competente, el dia 11 del próximo Diciembre sesenta y cinco piezas de roble de Italia, de canto vivo, buenas dimensiones y calidad superior para construcción naval, remanentes del cargo del bergantín inglés Ajax, que naufragó en la boca del puerto de Ciudadela de esta Isla. La subasta se verificará en la playa de Cala Busquet de dicho puerto, en donde están varadas las piezas, siendo los gastos de estraerlas del mar, derechos de arancel y de subasta á cargo del comprador: solo pagarán los vendedores el trabajo de la medición, que se hará por pies cúbicos ingleses sobre la cubierta del buque ó buques en que se embarque la madera, ó en tierra si el comprador no quisiera embarcarlas luego. Mahon de Menorca 28 de noviembre de 1863. Juan Taltavull.

ALMADRABA.

Se convoca junta general para el jueves próximo dia 3 de Diciembre á las diez de la mañana para tratar de asuntos interesantes á la misma.

LA BENEFICIOSA.

Asociación mutua para colocar economías y capitales.

Capital efectivo en 31 Octubre de 1863.

Rs. 21.750,976 — 58.

Interés abonado por término medio en el último ejercicio: 10'84 por 100.

Los fondos pertenecientes á los Socios se hallan completamente garantidos pues sólo se invierten en títulos de la deuda española del 3 p. 3 consolidada y diferida, acciones de cárteras ú otros valores emitidos por el Gobierno que devenguen intereses y sean cotizables en la Bolsa, en préstamos sobre estos mismos valores y en préstamos sobre fincas ú otros valores corrientes declarados admisibles por el Consejo.

Admite también libres de derechos imposiciones hipotecarias garantizadas con doble valor en propiedad territorial á 6 p. 3 al año.

MAHON:—D. Pedro Vinent, Buenaire, 14.

El jueves 3 de los corrientes, entre 11 y 12 de la mañana, continuará la pública subasta de la casa número 20 de la calle de San Fernando de

esta ciudad.

El pliego de condiciones obra en poder de la voz pública Jaime Anglada, quien lo pondrá de manifiesto á cuantos aseen tomar parte en dicho acto.

En casa de Francisco Orfila y Sines, calle del Arrabal nº 90, hay árboles frutales de toda clase para vender.

SANGUJUELAS.

A 4 duros el millar, medianas á propósito para remitir fuera.

Mercadal, calle de Ciudadela número 11.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa número 2 de la calle de San Fernando, la que tiene bastante comodidad.

Al que le convenga puede acudir á la calle del Castillo número 44.

Del molino del Sr. Antonio Joel, detrás de la Esplanada, ha desaparecido un cochito de una y media arroba; se gratificará á quien lo conduzca á dicho molino.

Una pobre mujer encontró el jueves, cerca de Calafuera, una llavecita de reloj, de oro.

Satisfaciendo este anuncio y dándole una pequeña gratificación la entregará á su dueño.

Se ha estraviado un décimo de billete de la Lotería Nacional del sorteo que debe verificarse el dia 12 del actual.

Se gratificará con la mitad del premio que pudiera caberle á quien lo entregue en esta imprenta.

VAPOR MAHONES.

Al mando del capitán D. Agustín Galens, saldrá directamente para Palma hoy miércoles á las cinco de la tarde.

Admite pasajeros, y lo despacha D. Juan Taltavull, calle de la Infanta, número 26.

Por todo lo que vaya firmar.—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,

José Hospitaler.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva nº 21.